

## De las “damas melindrosas” a las “señoritas amables”: las mujeres en la prensa mexicana a comienzos del siglo XIX

Por Alicia PEREDA\*

ENTRE LOS NUMEROSOS PERIÓDICOS que circularon en la capital del virreinato de la Nueva España en los primeros treinta años del siglo XIX, dos de ellos identifican a las mujeres como destinatarias y lectoras potenciales.<sup>1</sup> Me refiero a *El Diario de México*<sup>2</sup> y *El Iris*.<sup>3</sup> El primero propone dedicarles algunas páginas, mientras que el segundo declara orientarse “en particular al bello sexo”.

Este hecho llama la atención sobre el arribo de las mujeres a la prensa escrita y, en este sentido, permite distintas aproximaciones. Por un lado, cabe pensarlas como protagonistas y destinatarias de ciertos artículos cuya identificación y análisis revelaría la visión de los intereses femeninos por parte de los editores. Una inferencia posterior llevaría a suponer que esta óptica fue compartida, al menos, por un sector de los lectores. Por otro, la indagación podría centrarse en la forma y el estilo

\* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>1</sup> Además de los mencionados cabe citar a *El Águila Mexicana* que desde sus inicios se concentró en ofrecer una reseña diaria de los debates en el Congreso Federal.

<sup>2</sup> “El 1º de octubre de 1805 surge *El Diario de México*, fundado por D. Jacobo Villaurrutia y don Carlos María de Bustamante con el apoyo del virrey don José María de Iturrigaray. Al poco tiempo contaba con 507 suscriptores. *El Diario* fue la tribuna de los hombres de letras de su tiempo. Sus colaboradores formaron la ‘Arcadia Mexicana’, a semejanza de la fundada en el siglo XVII en el Palacio Corsini de Roma [...] La libertad de imprenta estatuida por la Constitución de Cádiz, firmada el 30 de setiembre de 1812, produjo un momento de júbilo en *El Diario de México*, sujeto hasta entonces a una vida de zozobra, a decirlo todo a media voz, a disfrazar su actitud, ya podría expresarla sin embozo. ‘Llegó el deseado momento de hacer ver al mundo nuestros agravios, quejas y distinguidos talentos’, dice uno de sus redactores. Y comenzó a decir agravios que molestaron profundamente al virrey Venegas y obligaron al director del diario, Ruiz Costa, a dejar la dirección en manos de Wenceslao Barquera [...] circuló hasta el 4 de enero de 1817”, Jiménez Rueda 1960: 157 y 174.

<sup>3</sup> *El Iris. Periódico crítico y literario*, fue fundado por Claudio Linatti, Lorenzo Galli y José María Heredia. El primer número apareció el 4 de febrero de 1826. Circuló semanalmente todos los sábados hasta abril de 1826. Al aparecer el número 14 se convirtió en bisemanal. Con excepción de unos artículos de otros colaboradores, todo *El Iris* está constituido por los trabajos de sus tres fundadores. Heredia se separó de la redacción de la revista el 21 de julio de 1826. Dejó de publicarse el 2 de agosto de 1826 al llegar al número 40 Ruiz Castañeda 1986.

del lenguaje empleado por estas publicaciones. Sin embargo, los periódicos abren la posibilidad de explorar la construcción de un punto de vista que desplaza el interés depositado sobre el contenido como evidencia con valor en sí misma. En cambio, toma en cuenta la información de los textos como medio para recuperar el modo de observar a estas mujeres y, en el proceso, aproximarse a la mirada del observador.

Por ello, en el presente trabajo propongo rastrear el uso del concepto "mujer" en tres momentos ubicados entre 1805 y 1826. Centrar la búsqueda en dos periódicos que interpelan a las mujeres como lectoras potenciales permite reflexionar acerca de las incluidas en esta convocatoria, pero también sobre quiénes permanecen al margen. A su vez, señalar los límites de la inclusión/exclusión, así como los desplazamientos de esta línea imaginaria, ayuda a volver la mirada sobre el observador para identificar cómo se entretajan las persistencias y cambios de sentido del concepto en cuestión. Sin embargo, esta visibilidad sólo es posible gracias a su aparición en la prensa escrita. En este sentido, entonces, recuperar la visión sobre las mujeres también permite reflexionar sobre la construcción de la opinión pública a comienzos del siglo XIX.

### *Mujeres de papel*

¿Qué significa el ingreso de un concepto al ámbito de la prensa escrita?

En principio implica que el concepto accede a la posibilidad de ser conocido. Luego que, en tanto conocido, adquiere realidad como cultura. Tercero, que esta visibilidad lo convierte en un fenómeno comparable.<sup>4</sup> Al respecto cabe señalar que, desde la perspectiva de Luhmann, el interés por la comparación constituye el rasgo característico de la cultura moderna, el cual consiste en colocar los puntos de vista frente al observador. Esto incluye, dentro del ángulo de mira, la posibilidad de que también pudieran ser distintos.<sup>5</sup>

¿Qué relación existe entre la comparación como atributo distintivo de la cultura moderna y la reflexión sobre "mujer" o "mujeres"? La posibilidad de establecer este nexo requiere distinguir la concepción antigua de cultura, entendida como la búsqueda de la Verdad y el Ser. En este sentido, la cultura constituye un límite esencial a fin de establecer comparaciones. No obstante, son comparaciones orientadas a excluir. Por el contrario, la reflexión moderna pone en duda el mundo tal como aparece, y a través de la cultura incluye formas de mundo alternativas. Entonces, observa todo lo que cae bajo su ámbito, e incluso a ella

<sup>4</sup> Luhmann 1997: 16.

<sup>5</sup> *Ibid.*: 18.

misma, como contingente. De este modo, es posible la comparación como vía de acceso a lo real porque, como señala Mendiola:

No hay acceso a lo real si no se lleva a cabo un trazo o una marca que constituya una diferencia. Pero [...] aunque sólo se indique uno de los lados de la distinción, los dos lados de ella existen en simultaneidad. Esto exige que si se desea indicar el otro lado de la distinción [...] debamos pasar el trazo que permitió hacer la diferencia [...] Observamos lo que observamos gracias a la distinción que usamos para referir algo en el mundo.<sup>6</sup>

Por ello, indicar el “adentro” y el “afuera”, el “esto y no lo otro” de la distinción revela las esencialidades con que la antigua sociedad se había determinado a sí misma.<sup>7</sup>

Por otra parte, la comparación supone distintos niveles de observación. El primero, consiste en una aproximación para “ver algo en tanto que algo”; el segundo, en cambio, apunta a responder, “por qué el otro ve la realidad de otra manera”.<sup>8</sup> Es entonces cuando se alcanza una observación de segundo orden por medio de la cual puede historizarse<sup>9</sup> un concepto. Porque sólo un distanciamiento de los contenidos permite el desplazamiento hacia las formas de sustantivación, es decir, al modo en que cristaliza el significado con relación al entorno del cual emerge.

Finalmente, ¿por qué el ingreso de un concepto a la prensa escrita permite reflexionar sobre la opinión pública? En principio, porque la escritura permite ese distanciamiento, necesario para efectuar la comparación. Por eso, cuando Luhmann aborda el papel de la escritura con respecto a la observación de segundo orden, afirma lo siguiente:

Con la escritura, las exteriorizaciones pueden ser formuladas de manera más libre y menos comprometida socialmente ya que se deslindan de las situaciones sociales en las que los presentes reaccionan corporalmente y con ello perciben cómo se los percibe en realidad.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> Mendiola 2000: 189-190.

<sup>7</sup> “Los intereses de comparación reprimen y relativizan todas las esencialidades y las formas de la naturaleza con las que la antigua sociedad se había determinado a sí misma y a su mundo”, Luhmann 1995: 18.

<sup>8</sup> Mendiola 2000: 185 y 190.

<sup>9</sup> “Historizar un concepto supone descubrir la contingencia de la observación de primer orden”, *ibid.*, 191.

<sup>10</sup> Luhmann 1995: 17.

Sin embargo, en este punto, cabe mencionar que el solo hecho de contar con prensa escrita no habilita para afirmar la existencia de una opinión pública consolidada. Esta perspectiva difiere de la concepción ilustrada que, amparada por la fe en la razón, sostenía la creencia en una opinión pública capaz de ejercer control crítico y cambiar la disposición del poder.<sup>11</sup>

Pero la apertura a distintas visiones de mundo, y con ello a la contingencia, deviene "un problema cuando se le contraponen la necesidad de estructura de la experiencia y del comportamiento humano".<sup>12</sup> Es aquí donde la opinión pública cumple su función de referir la inseguridad a un ámbito específico, cual es el de la comunicación interpersonal.<sup>13</sup> Porque la comunicación se concreta a partir de temas que la opinión pública establece como presupuestos, y en ese sentido limitan la discrecionalidad. Sin embargo, los temas no remiten a contenidos específicos sino a sentidos indeterminados, susceptibles de desarrollo, sobre los cuales los participantes pueden alcanzar coincidencias o disensos. Como señala Luhmann: "La opinión pública no se basa en las opiniones sino en los temas como estructuras de la comunicación, en la potencialidad de los temas de reducir la inseguridad y de proveer estructuras".<sup>14</sup>

En virtud de lo expuesto cabe preguntar: ¿por qué el seguimiento de un concepto en la prensa escrita de comienzos del siglo XIX permite reflexionar sobre la opinión pública? Porque permite observar de qué manera la opinión pública, en tanto medio de controlar la contingencia, resuelve la inseguridad y provee estructuras a través de un concepto.

Por último, al rastrear un concepto puede observarse la construcción de la contingencia desde el punto de vista del observador de primer orden y "cómo se adaptan los temas a las necesidades decisionales de la sociedad y de su sistema político".

<sup>11</sup> Sobre este punto está centrada la crítica de Luhmann al concepto de opinión pública de Habermas. Para este último, "los sistemas de formación de la opinión son pequeños círculos de discusión en los cuales los hombres pueden encontrarse y aceptarse como tales". Desde la óptica de Luhmann esta visión presenta algunos problemas porque implica negar la separación entre conflicto y cooperación. En cambio, enfatiza la búsqueda de consenso de aquellos contra quienes se argumenta. La igualdad de los círculos y la neutralización de la influencia económica, política y de clase, ejercida sobre la discusión permitiría que la opinión que se formaba en ellos pudiera ser supuesta como general, Luhmann 1978: 4-5.

<sup>12</sup> *Ibid.*: 7.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*: 10.

*Las mujeres por escrito en 1805*

EL primer momento seleccionado incluye los números de *El Diario de México* publicados entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 1805, es decir, los tres meses iniciales de vida. En este periodo, el diario aborda cuestiones vinculadas con los sucesos del momento.<sup>15</sup> Destaca el tono de cordialidad, pleno de humor irónico, que caracteriza a los artículos publicados bajo la forma de un intercambio epistolar. En este sentido, las cartas dirigidas al director de la publicación abordan una serie de temas estructurados a partir de opiniones diversas que no demandan la necesidad de optar entre ellas.

Esta modalidad epistolar libera de la urgencia de tomar decisiones, circunstancia que demandaría confrontar argumentos entre puntos de vista divergentes. De este modo, quienes participan de la comunicación pueden disentir sin perder la compostura. Cuando surgen afirmaciones encontradas, las discrepancias culminan confirmando que se trata de un intercambio entre iguales: quienes tienen acceso a la publicación, como redactores o público. El uso de este género literario refuerza la visión del periódico como un espacio donde no sólo los responsables de la publicación cuentan con posibilidades de expresar sus ideas, preocupaciones y comentarios.<sup>16</sup> Ante un contexto de intercambio con las características reseñadas, ¿cómo aparece “la mujer” desde el punto de vista de quienes emplean ese concepto?

*“La mujer” y las mujeres*

EN ocasiones *El Diario* se refiere a ellas como “la mujer”. Esta designación revela, en sí misma, un ángulo de mira, porque incluirlas a

<sup>15</sup> En ese momento, la publicación aborda temas relacionados con los avances y descubrimientos evaluados como científicos, en especial, en el ámbito de la salud; reflexiones sobre distintas profesiones, sobre todo la médica y la jurisprudencia y comentarios sobre la ciudad y su gente: los “enmantados”, las mujeres. Diariamente aparecen reseñas sobre las obras teatrales en escena y la mayor parte de los números inicia con una poesía. Por otra parte, los artículos adoptan la forma de cartas al director cuya extensión demanda que se fraccionen y reproduzcan en varios números. Generalmente, estas comunicaciones son seguidas, inmediatamente o varios días después, de una respuesta por parte de otro lector, aunque con frecuencia la réplica aparece con la firma “S. C.” Cabe señalar que muy pocos remitentes firman con su nombre, en cambio utilizan pseudónimos tales como El Melancólico, El Patriota, La Coquetilla, Dramólogo, El joven á la moderna, El Proyectista, El Criollo Americano, o bien nombres como Antonia Pozelo Mosto o Barueq que, en este caso, permitiría identificar el seudónimo de Wenceslao Barquera, director de *El Diario* después de 1812.

<sup>16</sup> Desde los primeros números se informa a los suscriptores que estarán disponibles, en determinados lugares de la ciudad, cajas cerradas destinadas a recibir los comentarios por escrito que deseen externar.

todas bajo un mismo nombre en singular implica subsumirlas en un genérico como forma de contener la diversidad. Así, este procedimiento discursivo intenta controlar la contingencia al conferir una y la misma identidad a aquello que aparece como distinto.<sup>17</sup> Hasta este punto el análisis coincide con la interpretación que ofrecen varias autoras sobre esta construcción esencial de "lo femenino" como característica de la modernidad. En apretada síntesis, el argumento consiste en lo siguiente:<sup>18</sup> a partir del Contrato Social, la Modernidad consagra la escisión de los espacios públicos y privados merced a la conformación de la sociedad civil. Pero, también, determina quiénes habrán de ocupar esos lugares, estableciendo una distinción por géneros.

En virtud de su capacidad reproductora, que las aproxima a la naturaleza, las mujeres quedan relegadas al ámbito de lo privado doméstico. El discurso que consuma esta exclusión exalta ciertos atributos esenciales que las toman diferentes, e inclusive superiores a los hombres. Esto último si nos atenemos al contenido literal. Sin embargo, la capacidad de raciocinio, fundamento de la libertad y condición de posibilidad para acceder a la ciudadanía, queda reservada a los varones. Cabe señalar que esta idea constituye una falacia porque la Razón Universal tampoco es compartida en un pie de igualdad por todos los hombres. Antes bien, se circunscribe al ámbito de una clase social, la burguesía en ascenso, que legitima sus pretensiones de dominio apoyada en los ideales que sintetiza la Revolución Francesa bajo el lema: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Ahora bien, aunque el pensamiento romántico surge como reacción frente a los postulados del periodo precedente, desarrolla una visión misógina con relación a las mujeres y mientras les niega su individualidad las constituye en genérico. Es La Mujer, con mayúsculas, como lo absolutamente otro, el misterio insondable, es decir, una construcción que impide reconocerlas como sujetos y, por ende, las excluye de la ciudadanía.

Pese a lo anterior, cabe preguntar sobre la perspectiva del observador cuando habla de "la mujer", es decir, si coincide o discrepa de los análisis que revelan este uso nivelador del término.

No puedo esbozar una respuesta sin antes señalar que, en ocasiones, el concepto también se emplea para referirse a las mujeres como pluralidad. Lo dicho muestra que el vocablo oscila entre la denotación de un todo único e indivisible y la referencia a un sector particularizado.

<sup>17</sup> Mendiola 2000.

<sup>18</sup> Para profundizar sobre este tema puede consultarse: Amorós 1985; Valcárcel 1993; Molina Petit 1994.

¿Bajo qué circunstancias aparece uno u otro uso del término y cuáles son sus efectos sobre el significado? Para aclarar estos interrogantes propongo recuperar las distintas expresiones utilizadas por la publicación para calificar a sus lectoras.

a) “Las damas melindrosas”<sup>19</sup>

Este apelativo surge desde la declaración de principios con que el diario inicia su circulación. Para entender los alcances de este calificativo cabe plantear la pregunta inversa: ¿quiénes son las excluidas, esto es, las no melindrosas? Al respecto, un “tema”<sup>20</sup> recurrente que concita opiniones diversas a lo largo de varios números, ofrecería alguna pista para identificarlas. El tema en cuestión alude a “los enmantados”, nombre que designa a: “La plebe de ambos sexos que anda cubierta con mantas o frazadas”.<sup>21</sup>

El artículo traza una línea imaginaria entre esa masa compacta, integrada por sujetos de ambos sexos, y quienes se sienten ofendidos a la vista del contraste, es decir, la gente “decente”, “los pudientes y los ricos”. Asimismo, el texto destaca la renuencia, “especialmente del bello sexo”, a concurrir a lugares públicos, incluidos los oficios religiosos, para librarse de esta presencia indeseable. Lo expuesto permite identificar la construcción de una diferencia entre el bello sexo, asociado con las “damas melindrosas”, y la plebe, que, por oposición, representaría la fealdad. Además, de ese todo compacto, las mujeres sólo se distinguen por su sexo.

<sup>19</sup> En el *Diccionario de Autoridades* aparecen dos entradas para “Melindre”. 1 Cierta género de fruta de sartén, hecha con miel y harina, muy delicada y gustosa. También se llama así a cierta especie de pasta hecha de azúcar, harina y huevos de que se forman unos bocaditos en figura de rosquillas, corazones y otras cosas. 2 Se llama también la afectada y demasiada delicadeza en las acciones o en el modo. Por su parte, el *Diccionario etimológico castellano e hispánico*, explica que “el sentido inicial del vocablo es [...] un género de fruta de sartén hecha con miel: comida delicada y tenida por golosina; de allí vino a significar este nombre el regalo con que suelen hablar algunas damas a las cuales, por esta razón, llaman melindrosas; está claro que del nombre de dulce se pasó por una parte a ‘afectación dulzona al hablar’ y por otra a ‘vistazos y posturas acarameladas’ propias de la que trata de enamorar”.

<sup>20</sup> “Los temas no sirven directamente para determinar el contenido de las opiniones, sino para capturar la atención. Revelan lo que [...] podría tener resonancia y podría solicitar una capacidad de respuesta, pero no precisan cuáles opiniones sean sostenidas con referencia al tema”, Luhmann 1978: 12.

<sup>21</sup> “Es menester adoptar medios indirectos para que voluntariamente se cubra y se vista con alguna regularidad la plebe de ambos sexos, dejando las mantas o frazadas para abrigarse en la cama. Es un borrón de esta magnífica ciudad la indecente desnudez, no de los pobres mendigos, sino de la multitud de gente olgazana que ay en ella... El Proyectista”, *El Diario de México*, núm. 6, 1805, pp. 23-24.

De este modo, las damas melindrosas, pese al plural con que se las designa, son “lamujer”, una identidad cuyo elemento unificador consiste en la pertenencia a un sexo que comparten con otras congéneres. No obstante, esta misma condición que las iguala sirve para establecer una distancia a partir de un rasgo y su opuesto: la fealdad y la belleza. Así, en tanto belleza encamada, “la mujer” remite a la quintaesencia de la delicadeza, la exquisitez, la fragilidad, la sensibilidad extrema, incapaz de tolerar la sola contemplación de la fealdad. En definitiva, la melindrosidad constituye un atributo impuesto desde el exterior para distinguir a un tipo de mujer que emerge de la prensa escrita: las damas.

Sin embargo, la expresión también aparece con una carga opuesta cuando se aplica a “las coquetas”, aquellas que no dudan en adoptar ademanes y posturas afectadas para conquistar a los varones.<sup>22</sup>

#### b) “Las coquetas”

¿Quiénes y cómo son las “coquetas”? ¿qué relación guardan con las “damas melindrosas”? Para responder a estas cuestiones retomo un texto publicado bajo la forma de una carta donde una joven comparte con su amiga los consejos de un asesor espiritual.<sup>23</sup>

Las coquetas son mujeres que, “encantadas de sus mismos echizos creen que estos no les pueden ser útiles sino cuando hayan empeñado a muchos admiradores”. Porello, no escatiman esfuerzos en la conquista de galanes, al grado que, sin medir las consecuencias, “buscan en quien obre su veneno y no se dan por contentas sino cuando se han persuadido á que sus encantos son irresistibles por muchos triunfos”.

Pero, con tal comportamiento se exponen a caer en las garras del “libertino”, personaje caracterizado como “ave de rapiña” porque, con engaños y tras paciente espera, aguarda “un instante de debilidad o de extravagancia que dexé premiada la paciencia gustosa con que les han mantenido la ilusión”. En caso de ceder a los requerimientos amorosos del galán, el asedio culmina con la muerte simbólica de la dama, en tanto entraña la pérdida del valor femenino máspreciado socialmente: la buena reputación. Sin embargo, distinguir a estos enemigos no resulta fácil porque aparecen ocultos tras la “máscara de rendidos y apasio-

<sup>22</sup> La distinción entre las damas y las coquetas puede equipararse a las dos acepciones del concepto melindrosidad que ofrece el *Diccionario etimológico castellano e hispánico*.

<sup>23</sup> Me refiero al artículo que apareció en varias entregas bajo el título “Del cortejo. Carta de Miss Harrington a Miss Norwich. la primera residente en Bristol y la segunda en Londres”. *El Diario de México*, núm. 3, 1826, p. 12; núm. 4, pp. 13-15; núm. 5, pp. 17-19; núm. 6, pp. 21-23. Todas las citas de este apartado son extraídas de este artículo



nados” admiradores. Pero, al alejarse de la presencia femenina, desprecian y critican lo que simulaban valorar: “la facilidad, y la candidez con que juzgan ellas”.

Aunado a los peligros anteriores, las coquetas corren el riesgo de quedar atrapadas en el papel que representan. Así, “sus adornos muchas veces postizos, sus movimientos estudiados, algunas horas de espejo y otras semejantes fruslerías las hacen contraer un carácter de frivolidad”. Este comportamiento les acarrea consecuencias funestas porque “se interpreta por un prurito irresistible de ser cortejadas”. Entonces, aunque “todas o las más quieran preciarse de honradas y modestas, de insensibles e indiferentes [...] ninguno las cree”.

En síntesis, el drama de las coquetas consiste en buscar reconocimiento por el camino equivocado. Por ello, acaban despreciadas y arriesgan sus posibilidades futuras de obtener un buen marido.<sup>24</sup>

¿Qué papel representan estas mujeres con relación a las damas? El observador parece alertar sobre un rasgo femenino característico: todas son coquetas en potencia. Pero, como contrapartida de esta óptica, todos los hombres serían “libertinos” y se comportarían como “aves de rapiña” en materia amorosa. Esta advertencia sólo es posible a partir de una mirada que ontologiza las identidades y las relaciones de género. Esto explicaría las limitadas expectativas del observador, así como cierto dejo de pesimismo y resignación con respecto a las posibilidades de cambio.<sup>25</sup> Como consecuencia inevitable, las relaciones de género aparecen como un combate, apenas embozado, donde ambos sexos tratarían de engañarse mutuamente: las mujeres, para obtener reconocimiento y confirmar sus encantos; los hombres, para conseguir placer sin asumir compromisos.

Sin embargo, ¿por qué habría de ser peligroso que las mujeres busquen en los ojos de los varones la ratificación de sus atributos y, en definitiva de sí mismas, cuando este proceder confirmaría la superioridad de la mirada masculina para otorgar significado al mundo?

Lo que la mirada del observador no contempla, y sin embargo aparece como el otro lado de la distinción entre las damas y las coquetas, es la posibilidad de perseguir la admiración y la aceptación del sexo

<sup>24</sup> “Las mas señoras peligran mucho siempre que por fortuna no encuentren con un hombre político, equitativo y de unos sentimientos generosos, honrados y nobles; pero como de esto hay muy poco en el mundo, ellas pagan la pena de la inconsideración, ó en un matrimonio desgraciado, ó de otros modos no menos sensibles que lastimosos”, “Del cortejo”, *El Diario de México*, núm. 6, 1805, pp. 21-23.

<sup>25</sup> “Es de creer que las damas siempre han de ser en la materia como han sido hasta aquí, y lo mismo los hombres”, *ibid.*

opuesto por la satisfacción de sentirse bella, atractiva, deseada. Esta búsqueda de reconocimiento por el placer que produce pone en riesgo la reputación femenina y, en este sentido, el calificativo de coquetas podría entenderse como un eufemismo o emplearse para recordar que la división entre buenas y malas, santas y pecadoras, consiste en una línea tenue cuyos contornos pueden difuminarse con gran facilidad.

De este modo, las coquetas no constituyen el modelo opuesto sino el lado oculto de las damas. Basta un pequeño descuido para que el patrón se invierta. Por eso, el observador, luego de construir esta representación y de advertir sobre los peligros que acechan a las mujeres, propone ayudarlas para controlar "esas sustancias suaves que excitan la pasión amorosa". Porque, a causa de "su fibra débil y blanda organización", ellas carecen de "recursos para que les fuese menos perjudicial esta pasión tan característica suya" que recibe el calificativo de "vicio a que su sexo propende".

Así, al referirse al despertar sexual de las mujeres, el texto destaca que, aun cuando se limite a la audición de "cosas que lastiman la modestia",<sup>26</sup> trae aparejado dos consecuencias confirmatorias de varias creencias masculinas. Una de ellas remite a la fuerza incontrolable de la sexualidad de las mujeres, disimulada bajo la apariencia de pudor o recato.<sup>27</sup> La otra, a la imposibilidad de poner un alto cuando la sexualidad ha sido despertada.<sup>28</sup>

Sin embargo, "la coqueta" y "el libertino" constituyen dos versiones de un mismo extremo cuyo polo opuesto está representado por "la dama" y "el hombre sensato y de mundo". Este último dispone de la experiencia necesaria para reconocer a una mujer digna de respeto y sabe dónde encontrarla. Pero, fundamentalmente, conoce sus propios límites y los de su compañera. De este modo, evita que ella caiga presa de los desbordes incontrolables de su sexualidad. En el mismo acto, él confirma sus buenas intenciones cuando logra mantener el control. Por el contrario, la pasión indica ausencia de amor y, más aún, si el hombre aprovecha su experiencia para obtener ventajas de la dama.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> "Es regla sentada entre todos los libertinos que cuando una mujer oye una chanza igual sin una conmoción iracunda y vergonzosa, ya debe reputarse por una presa que tarde o temprano caerá en sus garras", "Del Cortejo", *El Diario de México*, núm. 5, 1805, pp. 17-19.

<sup>27</sup> "Están igualmente persuadidos á que la vergüenza, el temor u otro respeto igual, hace que las jóvenes disimulen una inclinación violenta [...] de satisfacer los deseos mas brutales de quantos las requieren de esta especie de amores", *ibid.*

<sup>28</sup> "Subyugada la primera vez una mujer, ya lo está para quantas ocasiones se presenten", "Del cortejo", *El Diario de México*, núm. 5, 1805, pp. 17-19.

<sup>29</sup> "¿No preferirian la solidez y moderación de uno que amándolas de veras parece que no sale de los limites de la buena crianza [...] a estos amantes de fuego que á la primera

Finalmente, el texto permite vislumbrar un imperativo: dar a conocer públicamente la buena reputación. ¿Cómo se difunde esta cualidad a fin de establecer claramente la distinción entre las damas y todas las demás? Acá retomo el apelativo con que la publicación se dirige a sus lectoras potenciales, es decir, la idea de melindrosidad.

Después de este recorrido cabe afirmar una dimensión de la melindrosidad correspondiente a las damas que las torna en seres exquisitos; y otra, de las coquetas, que descubre la afectación y la mentira como evidencia de la pérdida de reputación. Quienes detectan la diferencia y, por ende, confirman el valor de una mujer son las miradas masculinas que, en este sentido, reafirman su importancia como dadoras de significado. De ahí el interés de las mujeres por obtener reconocimiento, a fin de confirmar sus atributos, es decir, ratificar ante propios y extraños la pertenencia a una totalidad sustantivada que coincide con una esencia: la femenina.

Lo expuesto permite concluir que, aun cuando el observador se refiere a “las coquetas” en plural, el concepto remite a “la mujer”, como sucedía al hablar de “las damas”. Esto permite establecer una diferencia entre ambas: unas representan la identidad de lo múltiple; las otras, la desintegración de la unidad esencial en apariencias diversas y, por esa misma razón, resultan incontrolables y devienen peligrosas. Por eso, cuando la publicación las nombra parece aludir a mujeres de carne y hueso que, inclusive, podrían ser identificadas por los lectores del diario entre los palcos de la función teatral de la noche anterior.

c) Las colaboradoras en la preservación de los valores y de las prácticas más virtuosas

En 1805 comienza a enunciarse otra función que les compete a las mujeres. En este caso, para defensa y conservación de la pureza del idioma. Al respecto, un artículo señala:

¿Cuál es el motivo por que nosotros, los criollos en general, no pronunciamos con perfección nuestro idioma español? [...] ¿Qué ventajas traería á la sociedad el que nuestros patricios hablasen con finura el idioma de su origen! [...] Podrán dedicarse los padres de familia á pronunciar nuestra lengua con toda la perfección de que es capaz delante de sus hijos (sin excluir á las mugeres, pues si se las exonera de estas lecciones no se

---

guiñada de ojo vacian un amor a qua á ser verdadero ya tocaría en un extremo de locura?”, *ibid.*, pp. 21-23.

conseguirá el fin) [...] ;Qué gloria sería para la N.E. igualarse en esta materia con la Metropoli y que resonara en sus distritos el agradable sonido de la verdadera lengua castellana, oyendo pronunciarla á los españoles americanos con toda la excelencia de que es susceptible! [...] El Criollo americano.<sup>30</sup>

El texto permite destacar las siguientes cuestiones. Primero, la inclusión de “las mujeres”, representadas como sujetos concretos y no meramente como esencias—, encargados de tareas específicas. En este caso, como colaboradoras para la preservación de ciertos rasgos —la pronunciación del idioma— ligados a los orígenes de la identidad. Por otra parte, el texto les reconoce, implícitamente, un papel más importante que el de simples auxiliares al expresar, aunque sea colocándolas entre paréntesis, que la exclusión de las mujeres condenaría al fracaso esta empresa.

¿Qué mujeres incluye esta comunicación? Como indica el texto, se trata de “las patricias”, caracterizadas como esposas de los hablantes de la lengua de los ancestros españoles. Con ello surge una distinción por el origen basada en la calidad de usuarios de la lengua por derecho propio. Esto permite trazar otra línea de exclusión entre las mujeres que ingresan a la opinión pública y el resto. Además, confirma que cuando se habla de “la mujer” no están todas incluidas. Porque los rasgos esenciales de esa construcción corresponden a un sector diferenciado. Finalmente, destaca el imperativo de cumplir con esta labor para gloria de la Nueva España y así, igualarse a la Metrópoli. De este modo, cuando se trata de preservar los vínculos con el pasado, y más precisamente con los orígenes, la inclusión de las mujeres resulta decisiva para preservar los lazos que unen a ambos contextos geográficos y les confieren identidad desde el ámbito de la lengua.

### Mujeres por escrito en 1809

EL paso siguiente consistió en identificar qué sucede con el “clima” que refleja la prensa en 1805 —expresado a través de un estilo amable, alejado de la confrontación, y por el uso del género epistolar— cuando, en 1809, el virreinato de la Nueva España enfrenta una crisis.<sup>31</sup> ¿Cómo

<sup>30</sup> *El Diario de México*, núm. 40, 1805, p. 166.

<sup>31</sup> Al analizar algunas de las reglas vinculadas con la formación de temas que luego son estructurados por la opinión pública, Luhmann identifica las crisis o síntomas de crisis como “amenazas inesperadas (temáticamente no preparadas) no sólo en las confrontaciones de valores singulares, sino en las confrontaciones de las exigencias, intrínsecas al sistema, que son puestas para su estabilidad”, Luhmann 1978: 13-14.

afectó esta crisis el abordaje de los distintos temas que ingresan a la opinión pública? y ¿cómo influyó en la mirada sobre las mujeres?

En 1809 las mujeres prácticamente desaparecen de la prensa. Pero lo mismo sucede con la casi totalidad de los temas que habían concentrado el interés durante el periodo anterior. Por su parte, las comunicaciones abandonan, casi por completo, el género epistolar. En cambio, adoptan un estilo de arenga destinado a exaltar los valores patrióticos, la defensa de la nación —expresión utilizada para referirse a España—, denigrar al enemigo francés y exaltar los cimientos de la identidad nacional: la lengua, la religión y el soberano.

Esporádicamente asoman algunas mujeres retratadas en la prensa. Su aparición ocurre de dos maneras diferentes. La primera está vinculada con ciertos conceptos que cobran preeminencia en este periodo y por medio de los cuales se entretajan las comunicaciones: nación, patria, pueblo, Estado, soberanía. La segunda se conecta con una de las características más peligrosas que amenazan la función de la opinión pública: la fusión entre tema y opinión.<sup>32</sup>

La conexión entre las mujeres y la exaltación y defensa de la patria las invita a equipararse con las nobles espartanas o romanas. Además, ciertos conceptos como “Iglesia”, “Patria” y “Nación” aparecen ligados con la figura materna para exaltar dos aspectos: la protección que brinda a quienes participan de la comunicación y, a la vez, la obligación de afrontar la defensa y protección de estas prolongaciones de la madre, en virtud del nexo amoroso.<sup>33</sup> Finalmente, surgen mujeres dispuestas a ceder a la patria sus tesoros más valiosos encarnados en sus vínculos afectivos: padres, hijos y parientes.<sup>34</sup>

Con relación al segundo modo de nombrar a las mujeres, la atribución de un valor moral a la comunicación encuentra, en ciertos rasgos de “lo femenino”, una vía para externar el desprecio por quienes

<sup>32</sup> “La fusión entre tema y opinión excluye la posibilidad de respuesta a la comunicación volviéndola manipulativa [...] sobre todo en el caso de atribución a la comunicación de un valor moral [porque] la afirmación de una moral parece conectada a la obligación de su aceptación”, Luhmann 1978: 9.

<sup>33</sup> “Nuestra amorosa madre la Iglesia recoge los frutos de su influencia en la sangre que han derramado tantos valerosos españoles muertos en defensa de su religión, de su nación y de patria”, “Crimen de Francia”, *El Diario de México*, núm. 10203, 1809, pp. 57-60.

<sup>34</sup> “Muy amados son los padres, los hijos, los parientes y los amigos pero todos esos amores los abraza y los encierra el amor a la patria [a cuyo altar debe estar dispuesta a sacrificarlos]”, “Copia de una carta que la viuda del Sr. Coronel Don Ignacio Peon, Doña María Josefa Maldonado escribió a sus hijos Don Alonso y Don Felipe, que sirven en el regimiento de Ultonia, desde la ciudad de Mérida, capital de Yucatán”, *El Diario de México*, núm. 10440, 1809, p. 298.

no saben defender a su patria o amenazan la propia. Así, para descalificarlos se emplearán epítetos orientados a destacar la falta de hombría<sup>35</sup> o a poner en duda el origen cuestionando la reputación de sus madres.<sup>36</sup> Además, los textos muestran ciertos rasgos de las relaciones de género que permiten devaluar al enemigo francés desde dos ángulos opuestos. O bien no logran imponer su autoridad masculina en las relaciones conyugales;<sup>37</sup> o fracasan a la hora de consolidar relaciones afectivas estables con el sexo opuesto debido a un carácter voluble. Este fallo explica la inconstancia en todos los terrenos donde los varones franceses se desempeñan. Así, la inestabilidad en el amor y la desconfianza para con sus mujeres van de la mano con la "falta de solidez, buenas costumbres y moralidad verdadera", circunstancia que explica el desequilibrio político evidente por las "revoluciones de aquel reyno".<sup>38</sup> En este sentido, los textos permiten observar una extensión de las consecuencias de la falta de autoridad masculina en el ámbito doméstico hacia el terreno de la política. Es decir, cuando falla la autoridad de los varones, todo entra en crisis: la casa privada y la nación como casa pública.

Sin embargo, destaca la resemantización del concepto "mujeres". En efecto, si en el periodo anterior se construye la dama en contraposición con la coqueta, pero también con la mujer de la plebe, en este momento, la pertenencia al pueblo será una de las mayores expresiones de valía femenina. Esto no significa que se confundan con aquella masa anónima a la cual aludía un artículo de 1805. En cambio, esta resignificación va de la mano con una modificación de sentido del concepto "pueblo". Así, en lugar de representar a "los enmantados" o a "la hez" del periodo anterior, aparece el "pueblo generoso" que ha derramado su sangre por Fernando VII,<sup>39</sup> los "pueblos fidelísimos"

<sup>35</sup> "Allá el cobarde Persa afeminado / que resistir valiente no ha sabido [...] No así FERNANDO, agosto; proclamado / te miras de tus pueblos, que han sabido / su sangre derramar", *El Diario de México*, núm. 10194, 1809, p. 21 (mayúsculas en el original).

<sup>36</sup> "Qué ignominia deberá ser para el pueblo francés la memoria de estos recientes reyes [se refiere a los hermanos de Napoleón] cuyas cunas deben su origen a la obscuridad y a la prostitución", "Crimen de Francia", *El Diario de México*, núm. 10201, 1809, pp. 49-52.

<sup>37</sup> "Este es el cuartel del populacho de París, el más pobre, el más variable, el más indisciplinable [...] Todas las quimeras privadas se hacen allí públicas. Las mujeres y el hombre resuelven sus diferencias ante la corte del populacho reunido en la calle", "París. Arrabal de San Marcelo", *El Diario de México*, núm. 10209, 1809, pp. 82-84.

<sup>38</sup> "Rasgo político del carácter de los franceses", *El Diario de México*, núm. 10197, 1809, pp. 33-36.

<sup>39</sup> *El Diario de México*, núm. 10194, 1809, p. 21.

que lo aclaman,<sup>40</sup> los “pueblos cristianos” y el “pueblo de Dios”,<sup>41</sup> calificativos estos últimos que corresponden a los españoles. Sin embargo, este vínculo entre las damas y el pueblo alcanza para la concreción de obras piadosas, tales como reunir fondos y víveres para auxiliar a los combatientes. Por otra parte, las coquetas han desaparecido de la escena.

Cabe destacar el surgimiento de nuevos personajes: “El Payo”<sup>42</sup> y “El Pastor”<sup>43</sup> quienes, en representación de distintos sectores del pueblo, invitan a defender la causa de España. La aparición de estos personajes, a través de los cuales el pueblo “tomaría la palabra”, revela que todos los sectores sociales están consustanciados con la causa de la patria. Sin embargo, tampoco existe espacio para el disenso, el intercambio de opiniones o la divergencia. En cambio, la fusión entre tema y opinión clausura cualquier respuesta que cuestione los valores morales a que apela la comunicación. De este modo, “el destinatario de tal comunicación se encuentra frente a un rol que vincula su valor personal a determinadas opiniones y [...] halla en esta imposición un compromiso moral con su interlocutor que la delicadeza, la circunspección y la necesidad de calma le impiden subvaluar”.<sup>44</sup>

En síntesis, 1809 desplaza los temas y los conceptos del periodo anterior. En su lugar emerge el “pueblo”. Por este motivo, las damas estrecharán sus nexos con las patricias, aun cuando su protagonismo se verá muy reducido. Finalmente, los varones corren con la misma suerte. Los libertinos y ociosos de 1805 no tienen cabida en los números de este periodo. Y los “hombres sensatos y de mundo”, han abandonado la búsqueda de esposas respetables para subsumirse en las distintas acepciones del “pueblo”, protagonista incuestionable en la defensa de la nación.

### *Mujeres por escrito en 1826*

EL 13 de enero de 1826 *El Águila Mexicana* publica un “Prospecto” que anuncia la próxima aparición de *El Iris. Periódico crítico y literario*. Los responsables proponen “una empresa que tendrá por

<sup>40</sup> *El Diario de México*, núm. 10196, 1809, pp. 29-32.

<sup>41</sup> *El Diario de México*, núm. 10202, 1809, pp. 53-56.

<sup>42</sup> “Carta de un payo”, *El Diario de México*, núm. 10439, pp. 293-294.

<sup>43</sup> “Convocatoria que á todos los pastores de España dirige un mayoral de la Sierra de Soria, para la formación de compañías ligeras de honderos”, *El Diario de México*, núm. 10212, 1809, pp. 93-96.

<sup>44</sup> Luhmann 1978: 10.

objeto la utilidad general, esparciendo las luces y la mejora de la moral”. El proyecto aspira a cubrir diversos temas: las ciencias, las letras, los acontecimientos del día, los descubrimientos útiles a la economía política y a la rural, como así también la educación de la juventud.

Cabe destacar que este periódico también apela a las mujeres como destinatarias potenciales. Pero, ¿qué tipo de lectoras espera esta publicación? En principio, se trata de mujeres amables, preocupadas por hechizar al sexo opuesto. Por esta razón, desde la óptica de los editores, el tema más atractivo para ellas será la moda. Además, el “Prospecto” destaca la conveniencia de escribirles con una pluma de Cupido. Esto indica que el mejor modo de dirigirse a las mujeres es con el lenguaje y los medios del amor.<sup>45</sup> Por ello, en varios números, el periódico les dedicará reflexiones sobre música, “el lenguaje del amor”, e incluirá algunas partituras a fin de “devolver a las Damas lo que es de las Damas”.<sup>46</sup> Al respecto, un artículo explica:

La música es uno de los adornos más bellos que pueden acompañar la educación de una señorita. Ella refina y perfecciona aquella dulzura de genio, buen gusto y sensibilidad que la caracteriza y que, formando el consuelo de la casa paterna, acaba por ser la delicia de un esposo. La disposición y la pasión a la música [...] son siempre proporcionales a la propensión a los dulces sentimientos del amor. Sabemos que éste, bien dirigido y empleado, es el apoyo y sustento de la sociedad y la fuente de las virtudes sociales más hermosas y más nobles. Así es, amables señoritas, que en este número volvemos a presentaros música.<sup>47</sup>

La percepción de las mujeres como portadoras de ciertos atributos, tales como la sensibilidad, la dulzura y el buen gusto, les otorga una visibilidad que permite identificarlas como genérico. Esto explicaría la distinción que establece la perspectiva del observador entre las “amables señoritas” y otras habitantes de la ciudad de México por aquellos años. Porque esta sustantivación no las incluye a todas sino a aquellas que pueden ser interpeladas a través de los temas propuestos por la publicación: la moda, la música, la entrega a los demás y la educación

---

<sup>45</sup> “¡Quisiéramos que Cupido nos prestase una pluma de sus alas para tributar al bello sexo artículos dignos de su amabilidad! Las modas que, reuniendo la variedad al buen gusto, completan el hechizo por el cual sabe ejercer tan dulce imperio sobre los hombres, nos ofrecerán argumentos frecuentes en su obsequio. Para ganarnos aún más su aceptación, daremos cada mes un figurín iluminado, valiéndonos de la litografía”, “Prospecto”, *El Águila Mexicana*, 13 de enero de 1826.

<sup>46</sup> *El Iris*, núm. 2, 1826, p. 16.

<sup>47</sup> *El Iris*, núm. 4, 1826, p. 32.



como fuente de ornato. Sin embargo, también evidencia que la inclusión de estas lectoras potenciales apunta a un fin más elevado: modelar los atributos femeninos en aras del bien común. Desde ese punto de vista, tal vez no resulte tan importante si ellas leen o no el periódico, sino el ingreso de estos temas al ámbito de la prensa escrita.

Lo expuesto permite entender la respuesta de los editores ante las quejas de un sector del público. En efecto, aunque afirman un interés primordial por dirigirse a las mujeres, unos meses después de iniciar la circulación *El Iris* será interpelado por apartarse del proyecto original. En su descargo, los responsables argumentan que, a la fecha, “la lista de suscriptores no se ve condecorada con más de siete nombres de señoras”. Pese a esta evidencia, opuesta a los propósitos iniciales, los editores optan por persistir en la misma línea ante la falta de interés del sector femenino.<sup>48</sup>

De la crítica precedente destacan dos aspectos. Primero: existen temas propios de las mujeres y otros que les son ajenos. Segundo: los lectores cuestionan un cambio, caracterizado por el énfasis en temas políticos que los editores no niegan, por el contrario, explican esta preferencia por la falta de respuesta de las lectoras. Esto permite concluir que el periódico coincidiría con sus detractores, pero lo expuesto abre nuevas interrogantes: ¿en qué consiste este desplazamiento de los temas “femeninos”? ¿a qué alude la crítica con la expresión “argumentos de galantería”, para referirse a los temas minimizados por la publicación?, ¿por qué afecta a ciertos lectores?, ¿quiénes son los destinatarios de este giro que aleja a la publicación de los temas propios de las mujeres?

Un cambio de perspectiva supone la modificación del punto de vista del observador. Considerar esta afirmación con referencia a la crítica recibida por el periódico implica la posibilidad de verificar alguna transformación en el uso del concepto “mujer” o “mujeres” durante los seis meses de circulación de *El Iris*. Esto explicaría, en parte, la imposibilidad de mantener los propósitos iniciales: las destinatarias no serían las mismas que aparecen recortadas en el “Prospecto”.

Sin embargo, la revisión del material periodístico ofrece pistas en otro sentido. Porque el análisis de los “temas” que ingresan a la prensa,

<sup>48</sup> “Hemos tenido quejas anónimas sobre que nos apartamos de espíritu de nuestro proyecto. tratando argumentos de política a los de galantería. más propios del bello seco [...] Permitasenos preguntar: si algún caballero ofreciese un baile semanal a las Damas y a pesar de haber experimentado muy poca concurrencia por meses enteros, procurase redoblar sus esfuerzos y no tuviese mejor ecsito, ¿qué puede suponer? - Que sus bailes no les gustan y que las pocas que los honrasen con su presencia lo harían tan solo por colmo de urbanidad”, *El Iris*, núm. 17, 1826, p. 32.

apunta a señalar una distinción trazada entre dos tipos de lectores: hombres y mujeres. A partir de ahí, surge otra línea imaginaria que circunscribe los intereses y la actuación del público, diferenciado genéricamente en dos ámbitos específicos: los espacios público y privado, entendido este último como el que corresponde al “argumento de la galantería” aludido por la crítica.

La distinción entre dos tipos de lectores diferenciados genéricamente y ubicados en espacios específicos se hace visible al analizar el estilo o “tono”<sup>49</sup> de las opiniones vertidas por escrito ¿En qué consiste esta diferencia? En principio, aparece como una propensión a polemizar por todo y contra todos, característica del abordaje de ciertos “temas” que se distinguen de los femeninos porque, en apariencia, no se dirigen a nadie en particular, esto es, no reconocen un interlocutor específico y, por lo tanto, pueden interpretarse como destinados a todo público. Sin embargo, esta característica constituye una ficción, dado que cuando tratan cuestiones tales como la moda y la música, los escritos convocan expresamente a las “damas”, al “bello seco” o a las “amables mujercitas”. En estos casos, y sólo en ellos, surge un estilo distinto, alejado de la controversia y el debate, tal vez porque, como señala un artículo de la misma publicación: “Así como a los umbrales de un gabinete diplomático se dejan todas las pasiones privadas, a los de un santuario del bello seco se olvidan todas las atenciones públicas”.<sup>50</sup>

En cambio, ante cuestiones que estimulan la polémica, *El Iris* adopta un tono de admonición y advertencia, como si dispusiera de una posición privilegiada, un ángulo de mira situado por encima de las opiniones de sus lectores. Otro rasgo que contribuye a reforzar este estilo es la comparación de los problemas americanos, especialmente de México, con situaciones similares enfrentadas y resueltas por los europeos. En estos casos, el hecho de señalar el paralelo permite recomendar la imitación.

Lo dicho pone en evidencia otro factor de enfrentamiento con los lectores que se agudiza por la misma época en que aparece la crítica anteriormente mencionada: la procedencia extranjera de sus tres editores.<sup>51</sup> Esta circunstancia contribuye a explicar la respuesta de

---

<sup>49</sup> El tono consiste en el modo de expresarse, el estilo o el carácter de un escrito, obra o discurso. Consiste en la aplicación de cierto sistema a la creación de una obra escrita, pictórica, musical etcétera.

<sup>50</sup> “Modas”, *El Iris*, núm. 35, 1826, p. 177.

<sup>51</sup> Claudio Linatti fue un noble italiano desterrado que llegó a México en 1825. Florencio Galli fue un inmigrante político del mismo origen y José María Heredia fue un exiliado cubano que llegó al país en 1825.

algunos lectores ante lo que califican como una intromisión en los asuntos del país.<sup>52</sup> Pero, a la vez, permite identificar la diferencia en el potencial de irritación de la opinión pública, de los “temas” que ingresan al ámbito de la prensa. Así, mientras que los calificados como “políticos” suscitan réplicas y controversia, incluso al punto de involucrar a otros periódicos de la ciudad, los temas femeninos no generan disputa, al menos cuando sirven para estructurar opiniones orientadas a sustantivizar a un cierto sector de las mujeres bajo atributos que, como en el caso de los rescatados por *El Iris*, garantizan el orden social y el bien común.

En este punto, cabe recordar el humor irónico de *El Diario de México* y el género epistolar escogido en 1805 como estilo de las comunicaciones. En su momento señalé que implicaba la posibilidad de pensar en un intercambio entre iguales, motivo por el cual, al plantear visiones opuestas los participantes no perdían la medida. Sin embargo, este procedimiento también puede observarse como el germen de una construcción de opinión pública que, para 1826, aparece con rasgos más precisos. Así, en *El Iris*, el estilo controversial no niega un reconocimiento entre iguales, sin embargo han variado los participantes en la comunicación. Porque en este periódico quien la recibe y está en condiciones de responder aparece diferenciado genéricamente.<sup>53</sup>

En síntesis, en *El Iris* el protagonismo de las mujeres parece circunscrito a un santuario donde la publicación las coloca a fin de resguardarlas. De este modo, ni siquiera alcanzan a contemplar los sucesos del mundo público. En cambio, conforman un auditorio exquisito cuyas principales ocupaciones están centradas en atraer y agrandar al otro sexo gracias al auxilio de la moda y la educación orientada a reforzar los encantos femeninos. A diferencia de lo acontecido en los periodos precedentes, las observaciones de primer grado acerca de las relaciones de género son escasas.

Cabe señalar que rastrear el concepto en los tres momentos escogidos permitió descubrir variaciones de significado que aumentaron el énfasis en distintos calificativos que acompañaron al concepto. Así, luego de las damas melindrosas surgieron las patricias y, finalmente, aparecieron las señoritas amables. En este sentido, la propuesta de

<sup>52</sup> El 22 de mayo de 1826 *El Águila Mexicana* publica una nota donde predice la pronta desaparición de *El Iris*, profecía que se cumplirá tres meses más tarde.

<sup>53</sup> “Una elección de temas sobre los que se discute es significativa sólo si presupone que quien recibe la comunicación está en condiciones de responder, de no sustraerse al tema, sino de expresar otras opiniones concernientes al tema mismo, introduciendo de tal modo la elevada complejidad de otras posibilidades en el ámbito de lo que debe ser supuesto a un orden”, Luhmann 1978: 8.

Luhmann acerca de la observación de segundo orden como medio de construcción de la realidad, permite identificar el trazo de la distinción y preguntarse por el límite móvil de la inclusión y exclusión. De este modo fue posible descubrir que, pese al uso del plural, cuando las publicaciones hablaban de "las mujeres" no incluían a todas en el mismo paquete.

Por último, la revisión de los conceptos permite identificar al observador, pero no en el sentido de una aproximación a sus intenciones y motivos ocultos, muchos de los cuales permanecerían desconocidos, incluso, para él mismo. Tampoco implica revelar los rasgos de una falsa conciencia orientada a legitimar posiciones de privilegio. En cambio, permite mirar qué hizo posible un tipo particular de observación conectado con el contexto del cual emerge.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### Fuentes hemerográficas primarias

- "Del cortejo. Carta de Miss Harrington a Miss Norwich, la primera residente en Bristol y la segunda en Londres", *El Diario de México*, núm. 3, 1805, p. 12.
- , núm. 5, 1805, pp. 17-19.
- , núm. 6, 1805, pp. 21-23.
- El Diario de México*, núm. 6, 1805, pp. 23-24.
- , núm. 40, 1805, p. 166.
- , núm. 10194, 1809, p. 21.
- , núm. 10196, 1809, pp. 29-32.
- "Rasgo político del carácter de los franceses", *El Diario de México*, núm. 10197, 1809, pp. 33-36.
- "Crimen de Francia", *El Diario de México*, núm. 10201, 1809, pp. 49-52.
- El Diario de México*, núm. 10202, 1809, pp. 53-56.
- "Crimen de Francia", *El Diario de México*, núm. 10203, 1809, pp. 57-60.
- "París. Arrabal de San Marcelo", *El Diario de México*, núm. 10209, 1809, pp. 82-84.
- "Convocatoria que á todos los pastores de España dirige un mayoral de la Sierra de Soria, para la formación de compañías ligeras de honderos", *El Diario de México*, núm. 10212, 1809, pp. 93-96.
- "Carta de un payo", núm. 10439, *El Diario de México*, pp. 293-294.
- "Copia de una carta que la viuda del Sr. Coronel Don Ignacio Peon, Doña María Josefa Maldonado escribió a sus hijos Don Alonso y Don Felipe, que sirven en el regimiento de Ultonia, desde la ciudad de Mérida, capital de Yucatán", *El Diario de México*, núm. 10440, 1809, p. 298.
- El Iris*, núm. 2, 1826, p. 16.

*El Iris*, núm. 4, 1826, p. 32.

*El Iris*, núm. 17, 1826, p. 32.

“Modas”, *El Iris*, núm. 35, 1826, p. 177.

#### Fuentes secundarias

Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1985.

Corominas, Joan, y José Pascual, *Diccionario etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1981.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976.

*Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española, Madrid, Gredos, 1964, edición facsimilar.

González Peña, Carlos, *Historia de la literatura mexicana: desde los orígenes hasta nuestros días*, México, Porrúa, 1928.

Jiménez Rueda, Julio, *Letras mexicanas en el siglo XIX*, México, FCE, 1944.

, *Historia de la literatura mexicana*, México, Botas, 1960.

Lazo, Raimundo, *Historia de la literatura hispanoamericana: el siglo XIX*, México, Porrúa, 1970.

Luhmann, Niklas, “La opinión pública”, en *Stato di diritto e sistema sociale*, Nápoles, Guida, 1978, traducción Cecilia Gayet, copia mimeográfica.

, “¿Cómo se pueden observar estructuras latentes?”, en Paul Watzlawick y Peter Krieg, comps., *El ojo del observador: contribuciones al constructivismo*, Barcelona, Gedisa, 1995.

, “La cultura como un concepto histórico”, *Historia y Grafía* (México, UIA), núm. 8 (1997).

Mendiola, Alfonso, “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado”, *Historia y Grafía* (México, UIA), núm. 15, 2000.

Molina Petit, Cristina, *Dialéctica feminista de la ilustración*, Barcelona, Anthropos, 1994.

Montenegro, Rose Marie, *Periodicals for women in nineteenth century Mexico*, Washington, Catholic University of America, 1970.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, “Introducción” a *El Iris, Periódico crítico y literario por Linatti, Galli y Heredia*, tomo I, edición facsimilar, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986.

Sierra, Justo, *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia (1800-1821)*, México, UNAM, edición facsimilar, 1985.

Valcárcel, Amelia, “Misoginia romántica: Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche”, en Alicia Puleo, coord., *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1993.